

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 3 DE MARZO DE 1829.

SAN HEMETERIO Y CELEDONIO, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Populo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 17', y se oculta á las 5 h. y 43'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 08	60 5.	NO	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 00	62 6.	SO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 9 30.	60 5.	Id.	Idem

Mareas en esta bahía.

1.a Bajamar á las 6 h. 25' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 53' tard.

1.a Altamar á las 12 h. 39' mañ.

Himno al Rey N. S. que con motivo de la gracia que acaba de conceder á Cadiz declarandola Puerto franco ha de cantarse esta noche en el teatro.

CORO.

Gratitud al piadoso Fernando,

Que ha sabido con regia clemencia

Aliviar la fatal decadencia

Que agobiaba á su pueblo mas fiel.

Nace el sol disipando las sombras;

Y brillante su curso siguiendo,

Vá con faz pura y clara esparciendo

Vida, luz, alegría y placer.

Así el Rey sus augustas bondades,

Sobre Cadiz en fin derramando,

Vá sus penas antiguas borrando,

Como aurora que alumbra al nacer.

Gratitud &c.

¡O felice mil veces el dia,

Que llegó compasivo Fernando

Ese justo decreto firmando

Nuestros males por siempre á fiar!

El comercio, la paz y la industria,
Presto en Cadiz fijando su estancia,
Llegarán la feliz abundancia
Otra vez en su suelo à sembrar.

Gratitud &c.

Muchas veces el Euro furioso
Cubre el dia de negros nublados;
Mas al cabo se ven disipados
Pues al sol nada quita ser sol.

Asi Cadiz la frente serena
Hoy alzando del llanto y fatiga
Desvanece la suerte enemiga,
Que ofuscara su antiguo esplendor.

Gratitud &c.

Nunca, nunca la mano del tiempo
Borrar puede estos dias de gloria
Que ya inscribe en sus broncees la historia,
Que ya ensalza de un pueblo el clamor.

O matronas! O vi genes puras!
Coronaos de mirtos y rosas,
Y elevad à Fernando dichosas
Hoy mil himnos de prez y loor.

Gratitud &c.

NOTICIAS DE AMERICA.

Continúan los mejicanos disfrutando de los beneficios que les proporciona su decantada independendia. Las noticias que acaban de llegar de aquel desgaciado reino son los argumentos mas poderosos para convencer à sus habitantes de que los ayasalla una faccion, dirigida únicamente por sus miras ambiciosas, sin que la nueva, ni la haya movido jamas el verdadero bien del pais.

En el *Mercantile Advertiser* de Nueva York del 23 de Enero último que ha traído en 27 dias el bergantin americano *Sefora*, se lee literalmente lo que sigue.

"Por los periódicos y cartas de Méjico, que el 28 del mes pasado trajo el *Leonidas*, se ve que los primeros movimientos que hubo en Méjico en favor de Guerre o se verificaron el 30 de Noviembre. Estaba à la cabeza de aquel partido el general Lobato, que en aquel dia se apoderò de las baterías y publicó una proslama declarando que la eleccion de Pedraza para presidente era ilegal, y que los verdaderos patriotas insistian en que Guerrero fuese nombrado para aquella dignidad. Desde entónces hasta el 4 de Enero hubo varias escaramuzas entre los partidarios de Lobato y los de Pedraza, quien al fin cedió en la contienda, con lo cual quedó restablecido algun tanto el sosiego. En las diferentes reyertas murieron unas 300 personas, y varias casas de españoles fueron saqueadas, habiéndose respetado solamente las propiedades inglesas y anglo-americanas.

En este intervalo el congreso se retiró á un punto inmediato, y el gobierno y los jefes de los departamentos quedaron en Méjico, á escepcion del elegido Pedraza que huyó de la ciudad, hallándose á la sazón del Ministro de la Guerra, cuyo cargo se confirió á Guerrero, que todavía le desempeñaba cuando salió el correo. El padre Alpuche fué nombrado ministro de gracia y justicia.

«Escriben de aquella capital que se esperaba que no habria por ahora nuevas turbulencias; que Guerrero tenia la mayoría de votos para la presidencia; y que á principios de Abril tomara posesion de ella. Si esto se verifica será una fatalidad para los españoles. El partido escoses culpa á Mr. Poinsett, encargado de negocios de los Estados Unidos, de haber trabajado mucho para que se verificase semejante mudanza; efectivamente parece que goza del favor del gobierno.

«Se decia que Santana habia capitulado con el general Calderon, y que este ya estaba en camino para volver á Puebla.»

El mismo *Mercantile Advertiser* contiene el extracto de una carta de Veracruz del 16 de Diciembre concebido en estos términos:

«Hemos recibido noticias de Méjico, y por ellas sabemos que el 4 se verificó en aquella capital una revolucion en favor de Santana, resultando por ella muchos perjuicios al comercio. El 4 de Diciembre, á consecuencia de una sublevacion popular los conspiradores se apoderaron de las baterias en frente del palacio. é inmediatamente fué saqueado todo el Parian y algunas de las tiendas inmediatas; los perjuicios son incalculables: por fortuna se tomaron medidas para contener el desorden, y esto contribuyó á que no fuesen saqueadas las casas. El 5 y el 6 hubo bastante tranquilidad, pero reinaba todavía mucha inquietud, porque se aseguraba que un cuerpo de tropas mandado por el general Cortazar, y Pedraza ministro de la guerra, y electo presidente, se adelantaba contra la capital, en cuyo caso sin duda se renovarían los desastres del dia 4. Una conducta de un millon en duros y en varras, que salió de Méjico el 27 último ha sido detenida en Puebla por el comandante militar. Los consules extranjeros han representado enérgicamente contra semejante violencia, y se cree que serán atendidos. Aqui y en Puebla por ahora hay quietud. Concluiremos esta carta diciendo que Mr. Poinsett ministro de los Estados Unidos en Méjico, ha sido uno de los principales autores del actual trastorno. El *Parian* es una plaza de Méjico en donde se hallan las tiendas mas ricas.»

El mismo periódico contiene el extracto de otras dos cartas: la primera su fecha en Méjico el 13 de Diciembre, y la segunda en Veracruz el 28 de Diciembre. La primera está concebida en estos términos.

«Acabamos de sufrir una de las mas violentas convulsiones políticas, que puede experimentar un estado; y en Méjico no

hay memoria de otra igual. El 30 del pasado una gran parte de la guarnición de esta capital, incluso todo el cuerpo de artillería, se sublevó contra el gobierno y declaró que de ningún modo reconocería al presidente electo. El gobierno quiso oponerse y el dos empezaron las hostilidades, y después de dos días de desastres los insurgentes quedaron dueños de la ciudad que entregaron al saqueo de la tropa y de la canalla. Las consecuencias fueron terribles. El Paríam fué completamente robado, y no es posible calcular por ahora las pérdidas, pues casi todos los efectos están reunidos en este punto en el cual habrá unas 300 ó 400 tiendas y almacenes: solo 10 ó 15 han sido los que no han sufrido esta suerte. Aunque ahora parece restablecido el orden hay recelos de que no tardará en turbarse. Esta mañana han salido unos treinta extranjeros con el objeto de embarcarse.»

La segunda carta contiene lo que sigue.

«Habiéndose detenido el *Leónidas* á causa de los vientos contrarios tenemos la satisfacción de informar á vmd. de que aquí todo está quieto. Esta tarde se ha celebrado un consejo de guerra, y su decisión ha sido declararse en favor del gobierno actual; pero esto no bastará para tranquilizar los ánimos, y restablecer la confianza pública.»

En otra carta de Méjico se asegura que el valor de lo robado pasa de tres millones de duros, y que muchos españoles han sido asesinados en sus casas: no se sabe el número de las casas extranjeras que han sido saqueadas. Todos los ministros y cónsules extranjeros, á escepcion del de los Estados Unidos Mr. Poinsett, han pedido sus pasaportes y han salido para Veracruz. Todos los dependientes del anterior gobierno, menos el presidente Victoria, abandonaron la ciudad, y sus empleos se proveyeron en partidarios de Guerrero; por manera que se puede decir que se ha mudado enteramente el gobierno. No se sabe en que vendrá á parar esto; pero se teme que en el estermínio de todos los españoles. Todo esto se ha verificado de resultas de la elección de Pedraza, que fué el primero que huyó de la ciudad. El general Montes de Oca, uno de los partidarios de Guerrero y de los mas antiguos revolucionarios, marcha con fuerzas respetables desde Acapulco á Méjico para sostener el nuevo gobierno; y es regular que lo consiga.»

De la la pintura que hacen de Guerrero los que le conocen, de su ignorancia y de su caracter brutal se puede inferir cual será la suerte de aquel infeliz país, que no podrá ménos de recordar la edad de oro de que gozaba bajo el gobierno de España.

No es solo en Méjico en donde hay convulsiones políticas: Buenos Ayres tambien está agitada por ellas. El primero de Diciembre último las tropas que habian vuelto de la Banda Oriental han colocado al frente del gobierno á Ribadavia jefe del antiguo partido, compuesto de los comerciantes mas ricos,

Cualesquiera que sean las circunstancias de Ribadavia, vemos un gobierno establecido por una insurreccion militar, el cual podrá mañana ser destruido por otra insurreccion militar. ¿Que garantia puede ofrecer semejante clase de gobierno? Si la actual mudanza se ha verificado sin efusion de sangre ¿quien asegura que otra se verificará sin desastres?

Gibraltar 26 de Febrero.
Desde el dia 24 hasta el de la fecha han entrado en este puerto, entre otros los buques siguientes, á saber, el bergantin-goleta Americano *Málaga*, cap. R. Norris de Málaga en 7 dias con vino, papel, aceyte &c. para Buenos Ayres, y la fragata de S. M. Britanica el *Dartmouth*, cap. Sir T. Fellwes en un dia de Cádiz; y se han despachado la goleta Española *Maria*, cap. D. R. Muriel para Cartagena con manteca, la bombardera Inglesa *Alerta*, cap. G. Carlarino para Alicante con tabaco; el bergantin Ingles *Magnet*, cap. R. Watkins para Soto la Marina (Méjico) con vino, aguardiente, papel, seda &c. la goleta Inglesa *Betsey*, cap. J. Salisbury para Málaga con Ron, y la goleta Dinamarquesa *Catherine*, cap. P. Fuckis para Málaga con velas.

Cádiz 2 de Marzo.
Bien penetrados el Ayuntamiento y Consulado de Cádiz de que la fuente de todas las felieidades es el Ser Supremo, dispusieron que hoy se cantase un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Señor, por la franquicia que la piedad del Rey acaba de conceder á este pueblo, lo que se verificó con toda la magnificencia correspondiente. Asistieron á esta funcion religiosa todas las autoridades civiles, militares y eclesiasticas y las personas mas distinguidas, siendo ademas inmenso el concurso de las de todas clases que acudieron á dar gracias al Altísimo por los beneficios que derrama sobre esta ciudad. Predicó el Sermón el Dr. D. José Maria Yanguas y Soria con la elocuencia propia de este jóven orador.

No fueron olvidados en la pública alegría los pobres de la Cárcel ni los de la casa de Misericordia, pues por disposicion de ambas corporaciones se les distribuyó una abundante comida.

Y para que tambien tuviesen parte en los regocijos públicos las tropas de la guarnicion dispusieron las dos espresadas corporaciones que se les gratificase á razon de 5 reales á cada soldado, 10 á cada cabo y 20 á cada sargento.

Hoy tambien se colgaron los balcones, las demostraciones de gozo y gratitud al Rey no fueron inferiores á las de los dos dias anteriores, y no fué menos brillante la iluminacion.

En el teatro se repitió el coro en loor del Rey, y el entusiasmo fué igual al de los demas dias; quedando á este pueblo únicamente el sentimiento de que S. M. no pueda presenciar las pruebas del agradecimiento de que está animado.

Precios corrientes: los mismos que el correo anterior. — Cam —

bios: Londres 38½ papel.=Paris 81 papel.=Hamburgo 94 papel.=Amsterdam 104 papel.=Gibraltar ½ p. 8 quebranto papel.

BARCOS DE VAPOR.

El *BETIS* hará sus viages en el presente mes de Marzo por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlucar. =Miercoles 4 3 de la tarde. Sabado 7 6 de la mañana. Martes 10 8 de id. Viernes 13 11 de id. Lunes 16 2 de la tarde. Jueves 19 8 de la mañana, Lunes 23 6 de id. Jueves 26 8 de id. Lunes 30 11 de id.

De Sanlucar á Sevilla. =Martes 3 10 de la mañana. Jueves 5 12 de id. Lunes 9 2 de la tarde. Miercoles 11 3 de id. Sabado 14 6 de la mañana. Miercoles 18 11 de id. Viernes 20 12 de id. Martes 24 1 de la tarde. Sabado 28 5 de la mañana. Martes 31 8 de id.

De Sanlucar á Cadiz. =Sabado 7 1 de la tarde. Martes 17 6 de la mañana. Lunes 23 1 de la tarde.

De Cadiz á Sanlucar. =Martes 3 7 de la mañana. Lunes 9 10 de id. Miercoles 18 7 de id. Martes 24 9 de id.

E S C O L T A.

De Bonanza al Puerto. =Jueves 5 6 de la mañana. Sabado 7 2 de la tarde. Martes 10 3 de id. Sabado 14 y Martes 17 6 de la mañana. Jueves 19 3 de la tarde. Lunes 23 2 de id. Jueves 26 3 de id. Martes 31 6 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza. =Martes 3 6 de la mañana. Jueves 5 7 de id. Lunes 9 9 de id. Miercoles 11 10 de id. Viernes 13 2 de la tarde. Miercoles 18 6 de la mañana. Viernes 20 7 de id. Martes 24 8 de id. Viernes 27 y Lunes 30 2 de la tarde.

El *Coriano* igualmente hará sus viages como sigue.

De Sevilla á Sanlucar. =Martes 3 y Viernes 6 6 de la mañana. Lunes 9 8 de id. Jueves 12 10 de id. Domingo 15 12 de id. Sabado 21 6 de id. Miercoles 25 8 de id. Domingo 29 12 de id.

De Sanlucar á Sevilla. =Miercoles 4 10 de la mañana. Domingo 8 1 de la tarde. Martes 10 2 de id. Viernes 13 6 de la mañana. Martes 17 10 de id. Lunes 23 2 de la tarde. Jueves 26 4 de la mañana. Lunes 30 8 de id.

De Sanlucar á Cadiz. =Viernes 6 1 de la tarde. Lunes 16 6 de la mañana. Sabado 21 1 de la tarde.

De Cadiz á Sanlucar y Sevilla. =Domingo 8 9 de la mañana. Martes 17 7 de id. Lunes 23 9 de id.

E S C O L T A.

De Bonanza al Puerto. =Martes 3 y Viernes 6 1 de la tarde. Lunes 9 3 de id. Viernes 13 y Lunes 16 6 de la mañana. Sabado 21 1 de la tarde. Miercoles 25 3 de id. Lunes 30 6 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza. =Miercoles 4 5 de la mañana. Domingo 8 8 de id. Martes 10 9 de id. Jueves 12 2 de la tarde.

de. Martes 17 5 de la mañana. Lunes 23 9 de id. Miercoles
25 y Domingo 29 2 de la tarde. 7

Para Vigo, Marin y Carril.—El quechemaria S. *Joaquin*
(a) *Vélez*, cap. D. Manuel Garcia; saldrá el 6 del corriente si
el tiempo lo permite: admite carga y pasajeros para los que
tiene buena comodidad. Se despacha por D. Agustin de An-
gueira, calle del Consulado Viejo, núm 49.

Indice de los decretos, órdenes y circulares espedidas por
el Gobierno, publicadas en este diario durante el mes de Febrero,
con indicacion de los dias en que se insertaron.

Real orden mandando que los arrendadores de portazgos pa-
guen el subsidio de comercio. Dia 2.

Otra señalando el derecho de 5 por 100 que debe pagar el
quintal de cobre puro, como espresa. Dia 3.

Convenio entre SS. MM. Catolica y Britanica para el arreglo
definitivo de las reclamaciones de subditos ingleses y españoles &c.
Dia 6.

Idem entre S. M. Catolica y S. M. Cristianisima, fijando el
importe de las sumas debidas por la España á la Francia. Dia 6.

Real decreto relativo al convenio celebrado con S. M. Bri-
tanica. Dia 7.

Real orden declarando á los Ayudantes segundos de caballeria
que cita igual sueldo que á los Tenientes de la misma arma. Dia 8.

Otra comunicada al Consejo Real, declarando S. M. que los
escribanos deben asistir á los empleados de policia en las dili-
gencias de su intituto como á los demas ministros de justicia.
Dia 9.

Otra mandando que los militares avisen á la Policia cuando
muden de habitacion ó reciban huespedes. Dia 12.

Otra sobre el destino que se ha de dar á los desertores en
los casos que menciona. Dia 12.

Otra mandando que en los juicios mercantiles no intervengan
abogados ni procuradores. Dia 13.

Otra eximiendo de los derechos que señala al oro y plata es-
trangero y nacional. Dia 14.

Otra señalando las circunstancias en que los Coroneles de
Artilleria deben disfrutar de la gratificacion de mando. Dia 16.

Otra comunicada al Sr. Secretario del Despacho de Ha-
cienda sobre quien ha de presidir en Galicia la Junta de Sanidad.
Dia 21.

Otra comunicada al intendente general del ejército previ-
niendo que nadie está autorizado á declarar servicios de campaña ni
abonos &c. Dia 22.

Otra sobre abonos de retiros á los militares de que habla. Dia 23.

Otra sobre las circunstancias que han de mediar para la
concesion de gracias á los empresarios y demas, de pesca, sala-
zon &c. Dia 24.

Circular del consejo Real incluyendo una Real orden sobre quien debe conocer en las causas de montes y plantíos pertenecientes á propios. Dia 25.

Real decreto eximiendo al principado de Cataluña del pago de la bolla en los géneros que se mencionan. Dia 27.

Otro restableciendo los derechos impuestos á los algodones en rama estrangeros. Dia 27.

Otro suprimiendo los arbitrios que se han cobrado en Barcelona, del modo que se espresa. Dia 27.

Otro haciendo S. M. á Cadiz Puerto franco. Dia 28.

AVISOS.

El Decreto del Rey N. S. concediendo la franquicia á este puerto, é impreso en pequeño y papel fino para incluir en cartas al estranero, se halla de venta en la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, y en el despacho de Aparicio (antes de Font) calle de S. Francisco.

En la noche del 1.º del actual á la salida de la opera se perdió desde el teatro, calle del Beaterio, Ancha, de la Amargura hasta la de Capuchinos una pulcera de acero; el que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la imprenta de este diario, donde darán el correspondiente hallazgo.

Quien se hubiere encontrado dentro del teatro ó por equivocación le hubiesen entregado en la guardarropa del mismo, una capa de señora, color de melocoton, forrada de tafetan color de ortensa ó rosa, con dos cuellos, capucha y corchetes de plata figurando dos conchas con su cadencia, que se estravió en el baile la noche del 1.º del actual, se servirá entregarla en el piso alto de la fábrica de barajas calle de la Torre, núm. 24, y se le dará una gratificación.

Francisco Javier de Carlos ha tenido aviso de D. Bernabé Antonio de Escobedo, de Burdeos con fecha 18 de Febrero ultimo haberle remitido en 11 del dicho dos letras importantes 70.000 rs vn. endosadas por el mismo al referido de Carlos, y no habiéndose recibido tales letras se infiere son estraviadas, por lo que se pone en conocimiento del comercio este incidente á fin de que no se paguen sin dar aviso en la calle del Sacramento núm. 135 á D. Joaquin Gutierrez.

TEATRO PRINCIPAL. = La urraca ladrona (ópera en 2 actos, musica del maestro Rossini). = En el intermedio de los dos actos se cantará un himno nuevo, siendo compuesta la musica por el profesor D. Manuel Ruker, y se bailará un solo por la Sra. Adelaida Ferrero, siendo la musica del maestro Mercadante. = A las 6½. = El teatro estará iluminado.

CON REAL PERMISO: en la imprenta Gaditana.